



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: COMPLEMENTA RESOLUCION N°699 DE 28 DE
DICIEMBRE DE 2010 QUE APRUEBA MODIFICACIONES
A REGLAMENTO INTERNO DE "FONDO DE INVERSION
SANTANDER SMALL CAP", ADMINISTRADO POR
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO, 14 MAR 2011

165

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", mediante
presentación de fecha 02 de marzo de 2010.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Se complementa la Resolución Exenta N°699 de 28 de diciembre
de 2010, adicionando los siguientes cambios al Reglamento Interno de "FONDO DE INVERSION SANTANDER
SMALL CAP", administrado por SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL
DE FONDOS: Se modifican los artículos 4°, relativo al objetivo del fondo; 8°, referido a limitaciones a la
inversión de los recursos; 12, sobre tratamiento de los excesos de inversión; 17, que contiene la política de
liquidez; se elimina el artículo 18 y por consiguiente el Título VII, referido a la política de endeudamiento,
modificando el Título VI que pasa a denominarse "Política de Liquidez y Endeudamiento". Finalmente, se
incorpora tabla de cálculo de comisión de administración y 2 artículos transitorios.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del
Oficio Circular N°19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con
esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOME CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl